Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1544948 31FA7-IU5M3-U5PVM 183991A3454E5CCFDA9CCA0841CFBC64AED18034) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

ACTA de la sesión ordinaria de la **COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL**, **día 3 de Julio de 2024.**
Se da comienzo la sesión a las 19:00 horas, debidamente convocada:

Relación de Consejeros/as de la Comisión Permanente

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN
MARIA PILAR DÁVILA LÓPEZ	Presidenta de la C.Permanente (Vicepresidenta C.E.M)	Ayuntamiento
FERNANDO SAAVEDRA GONZÁLEZ	Director de Educación	Ayuntamiento
ELENA ROMAN BROVIA	Secretaria (por delegación)	Ayuntamiento
MARÍA BELMONTE GONZÁLEZ	Concejala	Grupo Municipal PP
MARIA EUGENIA PÉREZ CERVERA	Concejal	Grupo Municipal VOX
LAURA HERNANDEZ ORDEN	Concejala	Grupo Municipal PSOE
JESUS MARIO BLASCO BLANCO	Concejal	Grupo Municipal ACIPA
ADOLFO SÁNCHEZ MENÉNDEZ	Concejal	Grupo Municipal MAS MADRID-VERDES EQUO
MIREN ASTUI ALTUNA	Concejala	Grupo Municipal COALICIÓN POR ARANJUEZ
VICENTE CAMPOS DE LA TORRE	Profesor Colegio Público	A.N.P.E
JESUS CESAR ROMERO TEJADA	Profesor Colegio Concertado	U.S.O
ELISA BAROJA FRANCO	Rpte. Padres/Madres	FAMPA
KRISTA IRELAND WARD	Rpte. Padres/Madres	FAMPA
CARMEN CUSSO GARCIA	Rpte. CC.OO.	CC.OO
BEGOÑA ESPARZA MARTÍNEZ	Rpte. U.G.T	U.G.T
PAMELA CASARRUBIOS VADILLO	Rpte. FAMPA	FAMPA

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1544948 31FA7-IU5M3-U5PVM 183991A3454E5CCFDA9CCA0841CFBC64AED18034) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

Consejeros/as asistentes

De forma presencial:

-María Dávila López, Presidenta de la Comisión Permanente del Consejo Escolar Municipal.
-Fernando Saavedra González, Director de Educación y Universidd Popular Municipal.
-Elena Román Brovia, Secretaria por delegación del Secretario General.
-Manuel Marcos Bardera, Suplente de Vicente Campos de la Torre, Representante de Profesores de la Escuela Pública.
-Elisa Baroja Franco, Representante de familias.
-Carmen Cussó, Representante de CC.OO.
-Pamela Casarrubios Vadillo, Representante de FAMPA.

Presentación por parte de la Concejala de Educación de la representante del Grupo Municipal del Partido Popular, María Belmonte González, que sustituye a Miguel Gómez Herrero como Consejero del Pleno y de la Comisión Permanente del Consejo Escolar Municipal, al ser este último, investido como alcalde actual del Ayuntamiento de Aranjuez.

De forma telemática:

-Laura Hernández Orden, Concejala del G. Municipal PSOE.
-Miren Astui Altuna, Concejala del Grupo Municipal, Coalición por Aranjuez.
-Maria Eugenia Pérez Cervera, Concejal del Grupo Municipal VOX

ORDEN DEL DÍA:

1.- Aprobación, si procede, del Acta anterior.

No se aprueba al no disponer los/as consejeros/as del borrador corregido.
Se facilitará el borrador corregido para su aprobcion si procede, en la próxima sesión de la Comisión Permanente del Consejo Escolar Municipal.

2.- Situación escolarización y proceso de admisión curso escolar 2024-2025

La Concejala de Educación, Maria Dávila, informa de la oferta inicial de unidades respecto a cursos anteriores, por ejemplo, el colegio Santa Teresa, contaba con dos unidades para E.I de tres años y se queda con una unidad, con el compromiso firme del Director de Area, que para el curso siguiente, se ofertarán las dos líneas. La Concejala de Educación, refiere: --Nos hemos reunido con el colegio Santa Teresa y su AMPA, quedado estos tranquilos ante los miedos de que el colegio pudiera

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1544948 31FA7-IU5M3-U5PVM 183991A3454E5CCFDA9CCA0841CFBC64AED18034) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

quedarse con línea una y que llegara incluso a desaparecer, pero tenemos el compromiso firme de la Dirección de Area de que se abrirán las dos líneas para el año siguiente--.

Maria Eugenia Pérez Cervera, Concejal del Grupo Municipal VOX, pregunta cual es el criterio que se ha seguido para bajar de dos líneas a una línea, si ha ocurrido porque se han bajado las ratios en las aulas o en base a qué se ha decidido.

María Dávila responde: --ha sucedido porque no ha habido un número de solicitudes suficientes en el colegio Santa Teresa para mantener dos lineas y en las segundas opciones tampoco había solicitudes para Santa Teresa. La Dirección de Area se compromete a abrir la segunda unidad durante el desarrollo de este curso escolar, si fuese necesario. No hay ninguna motivacion por cerrar unidades, es solo algo puntual para el curso escolar 2024-25--.

Carmen Cussó, representante CC.OO, manifiesta que importancia de haber conocido antes, los datos de las solicitudes de plaza escolar a nivel general. La representante sindical de CC.OO, dice que entiende la no apertura de un aula que no tiene alumnos, pero pregunta si se ha seguido el mismo criterio para cerrar o abrir aulas en todos los colegios de Aranjuez.

La Concejala de Educación aclara que la Dirección de Área tiene una visión global pero que desde la Concejalía se está muy presente para explicar la idiosincrasia de los barrios.

La consejera representante de CC.OO, entiende que si en un colegio sostenido con fondos públicos, no hay solicitudes para llenar un aula se cierre, no obstante, pregunta por las solicitudes que ha tenido el colegio Litterator para E.Infntil 3 años.

Manuel Marcos Bardera, Suplente de Vicente Campos de la Torre, Representante de Profesores de la Escuela Pública, contesta que el colegio Litterator ofrecía 60 plazas para 3 unidades y ha tenido 39 solicitudes de primera opción, estas no llegan para cubrir dos unidades.
Manuel Marcos apunta que la realidad es que en el censo ha habido 40 niños/as menos que el año pasado en Aranjuez, por lo que la Comunidad de Madrid cierra con caracter preventivo unidades en algúnos colegios. Como por la política de conciertos, los colegios concertados, estan blindados, no pueden cerrar aulas a priori, pero si las cierra en centros públicos, por lo que decidió suprimir una unidad en el colegio Carlos III (en lugar de tres unidades ofrecer dos) y una unidad en el colegio San Isidro (en lugar de tres unidades ofertar dos). No obstante, la demanda de las familias pora el colegio Carlos III (por ser un barrio en expansión) fué de 57 solicitudes para 40 plazas. Estas familias han exigido su derecho a libre elección de centro en 1º opción. Por otro lado, como el colegio Santa Teresa ofrecía 40 plazas y solo tuvo 19 solicitudes, decidieron abrir en Carlos III y cerrar en Santa Teresa. Lo que se

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1544948 31FA7-IU5M3-U5PVM 183991A3454E5CCFDA9CCA0841CFBC64AED18034) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

pregunta es por qué no se cierra también en el colegio concertado Litterator, con solo 39 solicitudes para 60 vacantes.
El curso próximo no se va a dejar ofertar dos unidades en Santa Teresa, solo en el caso de que hayan 25 niños/as van a cumplir su compromiso.
Esto explica por que Aranjuez en los últimos años, ha pasado de tener un 55 % de niños/as escolarizados/as en la escuela pública, a tener un 45 %, por el cierre preventivo de aulas, solo en centros públicos.
La zona está descompensada ya que el colegio San Fernando queda con línea uno, Santa Teresa con línea uno y el colegio concertado Loyola, con línea cuatro, refiere el representante de profesores de la Escuela Pública.

Carmen Cussó informa que en el colegio San Isidro se ha quedado 10 niños/as sin plaza, no obstante si hubieran admitido a esos 10 niños/as tendría una ratio, mucho mas alta que la que va a tener el colegio concertado Litterator.

María Dávila manifiesta quelos datos son los que son, solo hay 3 menores de 3 años sin escolarizar y 43 vacantes.

Carmen Cussó, dice que la Comunidad de Madrid no aplica los mismos criterios en los centros públicos y en los centros concertados en el proceso de escolarización:
- En la oferta inicial de plazas, los concertados han ofrecido el mismo nº de plazas que el curso anterior mientras que en los públicos, se ha reducido la oferta en un aula correspondiente al colegio Carlos III sin ninguna razón que lo justifique.
- Una vez presentadas las solicitudes y sin haber acabado el proceso, se cierra un aula en el colegio Santa Teresa porque solo ha tenido solicitudes para llenar una de las dos aulas ofertadas pero se mantiene otra en el colegio concertado Literattor para la que tampoco había solicitudes.
- No se abre una tercera aula de Educación Infantil, 3 años, en el colegio público San Isidro a pesar de haber recibido más solicitudes que las plazas ofertadas. De haberse abierto, este colegio público tendría una ratio mas alta que la que tendrá el colegio concertado Literattor para el curso próximo.

Todas las aulas están sostenidas con los mismos fondos públicos y si no es razonable mantener abiertas aulas públicas que no han recibido solicitudes tampoco lo es cuando estas aulas son concertadas. Está claro que en cada caso se aplican criterios distintos, refiere la representante de CC.OO.

Elisa Baroja, representante de familias, afirma que es el mismo tema que todos los años. Refiere que estan haciendo un estudio del proceso de escolarización en los últimos años y cual es la evolución. En aulas de Educación Infantil, en diez años la escuela pública ha perdido 9 aulas y la concertada ha incrementado 2 aulas, por lo que, el 100% de los cierres, han sido de aulas públicas, con demanda o sin demanda.
Hay 20 vacantes en el colegio Litterator porque hay una clase vacía.
San Isidro es un colegio de línea 4 que se está dejando en línea 2

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1544948 31FA7-IU5M3-U5PVM 183991A3454E5CCFDA9CCA0841CFBC64AED18034) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

Maestro Rodrigo, línea 3 y sigue en línea 3
San José, linea 2 y ahora es linea 1
Vicente Aleixandre, línea 2 y ahora es linea 1
Santa Teresa, linea 2 y se va a quedar en linea 1
y sin embargo todos los colegios concertados tienen sus líneas intactas.

La Concejala de Educación afirma que todos los años se hace un estudio cuantittivo y también cualitativo y la Dirección de Area lo tiene en cuenta. El compromiso de la Dirección de Área es flexible y no hay ningún tipo de interés en cerrar los colegios públicos, sino todo lo contrario.

La representante del grupo municipal PSOE, Laura Hernández, manifiesta compartir completamente, la opinión de la representante de CC.OO, el representante de profesorado de la escuela pública y la representante de familias. Lo que pasa año tras año, es la anulación de las plazas públicas, ampliando las concertadas.

Manuel Marcos propone centrarnos en las unidades donde hay problemas y se puede estar a tiempo para tomar alguna medida.

La concejala de Educación informa que en 1º de la ESO, inicialmente en el IES Alpajés, se propusieron 5 lineas, y se han tenido que ofrecer 6 porque no eran suficientes. En el Litterator la primera oferta fué de 4 y Literator pidió 5 líneas que le ha concedido. Hay 0 vacantes y 10 alumnos/as pendientes de escolarizar en 1º de la ESO, hasta el dia 5 de julio, insisto la concejala, no esta cerrado el proceso de escolarización. La Dirección de Área, es conocedora y tiene pendiente abrir una línea, si se confirma que hay 10 pendientes de escolarizar.
En 1º de Bachillerato de Ciencias y 1º de Bachillerato de Humanidades, no hay vacantes. Hay 60 alumnos/as pendientes de escolarizar en 1º de Bachillerato de Ciencias y 38 en Humanidades. Hasta la semana próxima, no están los listados con los datos reales de solicitudes o pendientes de escolarizar en estos dos bachilleratos.

Manuel Marcos, en relación a los alumnos/as (13 o 14) que habían elegido en primera opción, el Bachillerato de Artes en el IES Doménico, pregunta si se abre o se les ha redirigido a otros estudios?

La Concejala de Educación, informa que no se abre el aula de Bachiller de Arte, por que de las 13 solicitudes, a día de hoy, solo quedan 3 solicitudes. Los/as demás, se han matriculado en otros centros. Maria Dávila refiere que hay que esperar a los procesos, sus tiempos y publicaciones. Si estas familias hubieran esperado, se habría abierto el aula para sus hijos/as. El proceso de escolarización termina el 5 de julio.

Manuel Marcos, representante de profesorado de la escuela pública, apunta que ningún año, se han quedado 100 jóvenes sin plaza en Bachillerato. Es lógico que las

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1544948 31FA7-IU5M3-U5PVM 183991A3454E5CCFDA9CCA0841CFBC64AED18034) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

familias hayan buscado otra alternativa como los grados formativos para no perder el año o han optado por centros privados.

Carmen Cussó, quiere saber si respecto a Educación Infantil se ha subido la ratio por encima de 20 en algún centro.

La concejala de Educación informa que en Infantil 3 años, hay 43 vacantes. La ratio es de 20, pero se puede subir hasta 22.

Carmen Cussó pregunta si con 43 vacantes, se ha subido la ratio a 22 alumnos en algún centro escolar.

La Concejala de Educación, no dispone de ese dato pero aclara que los alumnos se van a escolarizar teniendo en cuenta ese 10% por encima de ratio.

La representante de CC.OO, hace hincapié que el aumento del 10% sobre la ratio, solo se debe de aplicar en casos concretos y excepcionales según la ley, por ello no entiende que habiendo 43 vacantes se utilice.

Laura Hernández, representante del grupo municipal PSOE, informa que desde el partido socialista, hace un par de semanas, hicieron una nota de prensa, alarmados por la situación de la escolarización. Refiere estar preocupada ya que a día de hoy, tengamos todavía 60 alumnos/as sin escolarizar. En Bachiller de Ciencias y en Bachiller de Humanidades, cuando eso casi implica abrir dos unidades nuevas en ciencias y una y media en humanidades.
El argumento de la Dirección de Área siempre ha sido que como el Bachillerato no es una enseñanza obligaroria, se ofertaban las plazas que había. y si algún alumno se quedaba sin plaza, esta no era obligatoria, refiere la representante del grupo municipal PSOE.

La Concejala de Educación, afirma que todos van a tener plaza de Bachillerato.

Laura Hernández dice que el problema es que si a las familias no se les da ningún tipo de tranquilidad, el miedo de que sus hijos/as puedan perder un año e incluso pueda provocar el abandono escolar, estas se movilizan para buscar otras alternativas.

La Concejala de Educación propone para el próximo curso escolar, hacer una sesión informativa para los padres que quieran acudir, para explicar como es el proceso de escolarización e invitamos a Juan Carlos Carrascosa, responsible del SAE (Servicio de Atención a la Escolarización) y a algun representante de la Dirección de Área.

El director de Educación Municipal, quiere dejar constancia que desde el inicio se tiene en el punto de mira todo el proceso, se hace un trabajo de ir por delante. Las

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1544948 31FA7-IU5M3-U5PVM 183991A3454E5CCFDA9CCA0841CFBC64AED18034) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

reuniones en la Dirección de Área las han promovido desde el Departamento de Educación y han dejado claro que las vacantes del colegio Litterator no solucionan los problemas de plazas, no solo por la situación geográfica, sino también, por las características del centro.

Carmen Cussó, propone que para calmar a las familias preocupadas este año, hacer una nota de prensa, intervención en las redes sociales, garantizando la escolarización de todos/as en el municipio.

La concejala de Educción, Maria Dávila, se compromete a consultarlo con Alcaldía y con la Jefa de prensa.

Manuel Marcos, refiere que hay un grave problema en Educación Infantil 5 años y en 1º, 2 y 3º de Educación Primaria. En su centro, San Fernando, no hay vacantes en E.I 5 años, se lo ha comunicado a Director de Area. Pide que desde la Concejalía se haga todo lo posible para que se abra una unidad de 5 años lo antes posible y no a últimos de septiembre.
Todas las vacantes estan sin contar con todos los/as menores que han llegado a partir del 14 de junio, plazo extraordinario de escolarización. El año pasado se escolarizaron en todos los niveles en el plazo extraordinario 550 niños, nos vamos a ver en septiembre en una situación gravísima, refiere Manuel Marcos.

La Concejala de Educación, manifiesta estar de acuerdo con Manuel Marcos y los demás consejeros.

3.-Obras ejecutadas y pendientes.

Maria Dávila, presidenta de la Comisión Permanente, da la palabra a María Belmonte para dar cuenta de las actuaciones que se han realizado en los centros escolares de mantenimiento y reforma durante el curso y cara al verano.

María Belmonte, Concejala de Obras y Servicios, se compromete a acometer actuaciones que estén plasmadas en el informe facilitado y no se hayan realizado.
El técnico de su departamento, ha ido recogiendo de cada colegio las necesidades de mantenimiento y reformas.
La Concejala de Obras y Servicios, informa que durante la primera quincena de julio el Viceconsejero de Educacion, en Director de Área y Director de infraestructuras, van a realizar una visita al colegio Maestro Rodrigo, San Fernando y Carlos III.
También transmite que el plan de eficiencia energética, esta perfectamente terminado en los centros escolares.

En cuanto a las alarmas de los centros escolares, María Dávila dice que todos tienen y estas están operativas. Si hay alguna alarma que no funciona es porque por parte del centro no se ha comunicado.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1544948 31FA7-IU5M3-U5PVM 183991A3454E5CCFDA9CCA0841CFBC64AED18034) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

Manuel Marcos, representante profesorado de la escuela pública, dicen que saben de colegios donde la alarma no funciona y si está comunicado.

Según aclara el Director de Educación, las alarmas de seguridad, son competencia de la Concejalia de Seguridad Ciudadana.

Carmen Cussó, representante de CC.OO pregunta si se han corregido las deficiencias comunicadas por los directores y derivadas de los simulacros de evacuación de los centros y si el Ayuntamiento puede asegurar que las alarmas de incendios se oyen en todo el edificio. Según sus noticias, hay alarmas que no se oyen fura de la planta donde están instaladas y los directores lo han comunicado.

Manuel Marcos manifiesta que los directores tienen un modelo de formulario de comunicaciones de necesidades de mantenimiento de los colegios, ahí exponen todas las carencias (sin saber a que departamento le compete, obras, medio ambiente y servicio de jardines, educación, o de seguridad ciudadana…). Y lo envían al departamento de Educación. Al comprobar que no se resuelve, Manuel Marcos dice que lo tendrá que mandar a todos los departamentos para que de alguno sea competencia. Manifiesta que desde hace tres años (septiembre 2021), comunica una vez tras otra al departamento de Educación que la valla de Infaltil está rota y sigue sin arreglarse.

Maria Dávila, se compromete, junto con la Concejala de Obras y Servicios, a mejorar el canal de comunicación con los colegios.

El representante de los profesores de la escuela pública, indica que en cuanto al informe facilitada del mantenimiento y reformas realizadas en los colegios, las actuaciones que figuran como realizadas en su colegio San Fernando, no están terminadas.

Laura Hernández, hace hincapié en la importancia de desbrozar zonas de hierbas de los colegios para evitar riesgos (plagas mosquitos, incendios, caidas)

4.- BALANCE DEL CURSO 2023-2024. PROPUESTAS.

Maria Dávila, informa de las actuaciones realizadas este año, destacando el evento de ARANEDUCA.
Esta jornada, se elaboró de manera conjunta con todos los directores de los centros escolares de Aranjuez. Para el próximo año, la concejala de Educación, tiene el propósito de aumentar la jornada en más días, en sectores, en profesionales y en temáticas.
El Director de Educación, aporta los datos de inscripción. Han participado 280 personas de 13 localidades diferentes, de las cuales 200 participantes han sido profesinales de la educación. La temática ha esta do enfocada en el bienestar

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1544948 31FA7-IU5M3-U5PVM 183991A3454E5CCFDA9CCA0841CFBC64AED18034) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

emocional en el aula, talleres de psicología adolescente, prevención en autolesiones, asimilación del diagnostico de un hijo con dificultades educativas.
En la organización han participado los/as alumnos/as de IES Alpajés (turismo, gestión de eventos y hostelería), alumnos/as del colegio de Educación Especial Principe de Asturias (las chapas conmemorativas), alumnado del IES Doménico Scarlatti (jardineria, decoración y detalles a los ponentes).

También este curso escolar, desde el Departamento de Educación Municipal, se ha creado el Aula de Convivencia (menores expulsados) encuadrada dentro del Programa de Absentismo.
Se comenzó en el mes de diciembre, terminando en junio. Se ha trabajado con 62 menores derivados de los distintos IES.
Desde el Programa de absentismo se han puesto en marcha talleres con las familias para trabajar la prevención, sobre todo primaria, y luego en secundaria con un buen funcionamiento. Hay abiertos 157 casos de absentismo, por lo que hemos conseguido reducir el número respecto al año anteriores.

Maria Dávila, apunta que con los padres se trabaja desde la concienciación sin olvidar que también tiene unas consecuencias legales (sanción económica) y emocionles en el menor.
María Dávila quiere potenciar este programa con mas profesionales ya que es prioritario dentro de la concejalía.
Otra actuación novedosa de este año es Proetyslam, realizado entre dos concejalias, de Educación y Juventud y ha sido un éxito, según refiere la Concejala de Educación.

Fernando Saavedra completa la información explicando que es un Proyecto enfocado a 4º de la ESO, se ha puesto en marcha en 7 centros escolares y se ha trabajado desde enero hasta junio.
En cooordinación con los departamentos de Literatura, (dentro de los 7 centros se encuentra el colegio de educación especial “Príncipe de Asturias”) se ha trabajado con 975 alumnos/as.
Cada centro ha seleccionado a dos representantes para ir a una gran final en la se expusieron en un concurso donde un jurado que votó al ganador/a.

María Dávila refiere que desde la Concejalía de Educación se está siendo muy valientes, creando y apoyando proyectos muy innovadores que dan el protagonismo a nuestros/as jóvenes y niños/as. Para el curso próximo se quiere hacer una Escuela de Padres y Madres (desde infantil hasta bachillerato), también un nuevo proyecto que será una Sala de Estudio Cooperativo, de tal forma que en las salas de estudio del centro cultural “Isabel de Farnesio” existan figuras de apoyo puntual (asesoraminto y apoyo educativo) para los chavales que vayan a estudiar y se va a seguir insistiendo en abrir otros espacios de estudio tanto en el PAU de la Montaña o/y en la zona de las Artes.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1544948 31FA7-IU5M3-U5PVM 183991A3454E5CCFDA9CCA0841CFBC64AED18034) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

Para trabajar la prevención a través de actividades de tiempo libre, María Dávila apunta otro proyecto que tiene en mente el departamento de Educación, que es un Festival de Cortos.
En Octubre se va a realizar “La Semana de la Ciencia” que coincidirá con el Congreso Internacional de Astronomía. Se pondrá una cúpula de observación y se darán talleres en los IES y en los colegios, invitando a los centros, para que asistan de forma gratuita a la cúpula que se va a instalar.
Igualmente informa que se ha tramitado la subvención de Corresponsables y se está tramitando, la subvención a la que se comprometió, la presidenta Isabel Díaz Ayuso, las actividades extraescolares van a ser subvencionadas en un porcentaje por la Comunidad de Madrid. El plazo de presentación se cierra el 9 de julio.
Finalmente la Concejala de Educación, informa del contrato en junio de la Auxiliar de Apoyo Infantil.

El Director de Educación, Fernando Saavedra, informa del Proyecto de la coorporacion infantil que se está elaborando para dar a esta mas contenido. Van a tener reuniones para trabajar las necesidades del municipio como una pequeña muestra de lo que sería un trabajo de participación social
La ideas que se elaboren cada curso, se plasmarán un Manifiesto de la Infancia.
Fernando Saavedra informa de que tambien se ofrecerá campamento en días no lectivos a lo largo del curso.

La representante de la FAMPA, propone que los juegos escolares se podrían subvencionar desde la Comunidad de Madrid contemplandolos como actividades extraescolares municipales ya que lo organiza el Ayuntamiento.
A la Concejala de Educación, le parece muy buena idea y se compromete a estudiarlo.

Manuel Marcos, valora muy positivamente los nuevos Proyectos y propone recuparar desde el departamento de Educación el Homenaje a los/as Maestros/as que se jubilan cada curso.
También pone de manifiesto, el gran problema de la limpieza en los colegios:
--Siempre ha sido un problema pero aeste año ha sido el peor de todos, estabamos muy contentos con los refuerzos covid de que os comprometisteis a seguir con el refuerzo con una persona que tuviéseis por la mañana y han sido tal el número de bajas y de problemas que estas personas de las mañanas se han tenido que incorporar por las tardes y aún así seguía faltando personal, además agravado por la rotación constante de personal que llega con una falta total de compromiso con el centro.
Nosotros con el plan de sostenibilidad, formabamos al personal de limpieza para que separasen los residuos no sirve de nada cuando desde el Ayuntamiento no se forma a los profesionales.
El Ayuntamiento debería tener un Plan de separacion de residuos en todos sus edificios públicos.
Llevamos una linea de actuacion desde el Ayto en gestios de residuos si o no?
Una preocupación por la sostenibilidad si o no?

los trabajadores municipales de la limpieza que vayan a los centros escolares, que estén formados en ello--. Según refiere el representante de profesores de la escuela pública.

Carmen Cussó, pide nuevamente un calendario de reuniones, aunque la Concejala pone sobre la mesa la dificultad que supone dicho compromiso, se propone para la próxima sesión de la Comisión Permanente, el día 19 de Septiembre a las 18:00 horas y el 3 de Octubre , la sesión del Pleno del Consejo Escolar.

La Presidenta de la Comisión Permanente, María Dávila, solicita que en la medida de lo posible, los/as consejeros/as, participen de forma presencial.

5.- Ruegos y Preguntas.

Sin mas dudas que aclarar, se levanta la sesión a las 21:30 horas.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1544948 31FA7-IU5M3-U5PVM 183991A3454E5CCFDA9CCA0841CFBC64AED18034) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/